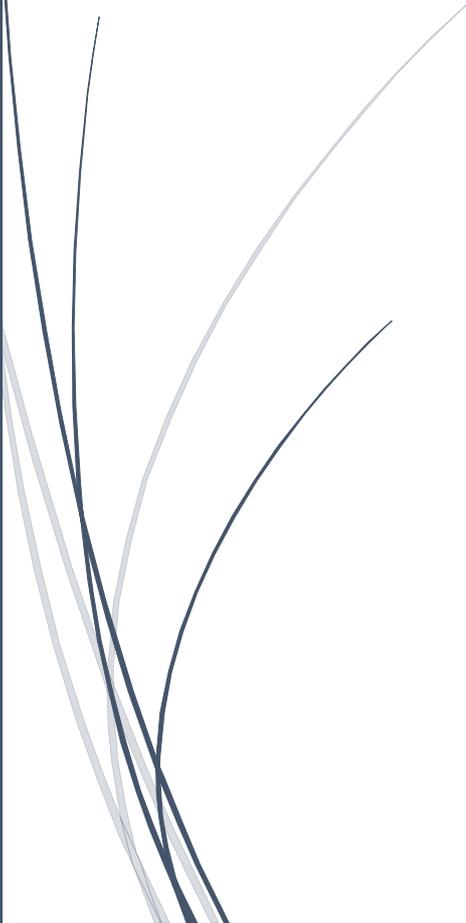




# EL ODS 8 Y LA RELACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



Observatorio Vasco de Economía Social /  
Gizarte Ekonomiako Euskal Behatokia

UPV/EHU  
2024



OVES  
GEEB



GEZKI

# EL ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” Y LA RELACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
<b>2. EL ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....</b>	<b>4</b>
A. Trabajo decente .....	7
B. El futuro del trabajo .....	8
C. Permitir el crecimiento económico inclusivo a escala .....	9
D. Transición desde la economía informal .....	9
E. Innovación social .....	10
<b>3. EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....</b>	<b>12</b>
A. Actor generador de empleo digno .....	13
Las empresas de inserción .....	14
Los Centros Especiales de Empleo .....	15
B. Creación de trabajo decente y crecimiento económico .....	15
El papel de la Cooperación al Desarrollo.....	15
C. Finanzas sociales y solidarias .....	16
<b>4. RELACIÓN DEL ODS 8 CON OTROS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>18</b>
<b>5. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS .....</b>	<b>22</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>7. REFERENCIAS .....</b>	<b>26</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un llamado global a la acción con el propósito de erradicar la pobreza, preservar nuestro planeta y mejorar la calidad de vida de todas las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas unificaron sus esfuerzos al aprobar un conjunto de 17 ODS como parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan para alcanzar estos objetivos en un lapso de 15 años.

A pesar de ciertos avances en diversas áreas, la implementación de las medidas necesarias para lograr estos ODS aún no progresa al ritmo y alcance requeridos. Sin embargo, existe una alternativa valiosa que podría acelerar este proceso: la Economía Social y Solidaria (ESS). Tal y como se analizó en el 2023 en el informe del Observatorio Vasco de Economía Social: “El papel de la Economía Social en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la ESS brinda una oportunidad para replantear cómo perseguimos los ODS, centrando nuestra atención en este modelo. La participación activa de diversas partes interesadas, como organizaciones y empresas relacionadas con la ESS, puede ser fundamental para acelerar la materialización de la Agenda 2030. En un momento en el que el avance hacia la consecución de los ODS se ha estancado, la ESS se presenta como un enfoque concreto que coloca a las personas y al planeta en el centro de sus preocupaciones.

En este segundo estudio, el análisis se centra en la relación entre el ODS 8 sobre el trabajo decente y crecimiento económico y la Economía Social y Solidaria. En este caso, el papel del sector es muy importante, ya que dada sus características se alinea directamente con el objetivo planteado. Las organizaciones de ESS contribuyen al trabajo decente y a menudo facilitan la integración de las personas en riesgo de exclusión en el mercado laboral. Además, promueven el desarrollo económico y empresarial local y pueden crear actividades económicas sostenibles en ámbitos de producción y prestación de servicios.

Dada la fuerte correlación entre la ESS y el ODS 8, este trabajo se enfoca en analizar el papel fundamental que desempeña la ESS en la consecución de este objetivo, además de analizar el ODS 8 y su relación con otros ODS. Además, considerando la relevancia del

sector de la ESS en Euskadi, otro de los objetivos es analizar ejemplos de buenas prácticas relacionadas con este objetivo en el sector de la Economía Social de nuestro territorio.

La metodología empleada en esta investigación se divide en dos partes. En primer lugar, se llevó a cabo un análisis bibliográfico para sentar las bases teóricas relacionadas con los ODS y la Economía Social y Solidaria. La segunda parte se enfocó en la búsqueda de ejemplos de buenas prácticas en nuestro territorio que promuevan el trabajo decente y el crecimiento sostenible.

Este trabajo constituye una continuación del informe presentado por el OVES/GEEB en el año 2023<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> OVES-GEEB (2023) "El papel de la Economía Social en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Visto en: <https://oves-geeb.eus/app/uploads/2023/12/Ekonomia-Soziala-eta-Garapen-Iraunkorreko-Helburuak.pdf>

## 2. EL ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El Objetivo 8 pretende promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

La economía mundial enfrenta diversas crisis que amenazan gravemente su estabilidad. Se proyectó una desaceleración en el crecimiento real del PIB per cápita a nivel global para 2023, lo que ha llevado a más personas trabajadoras a recurrir al empleo informal debido a las difíciles condiciones económicas.

Aunque ha habido un aumento en la productividad laboral y una disminución en la tasa de desempleo a nivel mundial, es necesario continuar avanzando para mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre la juventud, reducir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral, sobre todo en lo que respecta a la brecha salarial entre hombres y mujeres. También es crucial promover entornos de trabajo seguros, mejorar el acceso a los servicios financieros y garantizar un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

A medida que las economías empezaban a recuperarse de los efectos de la pandemia de la COVID-19, la tasa de desempleo mundial disminuyó significativamente en 2022, cayendo al 5,4 % desde un pico máximo del 6,6 % en 2020. Esta tasa fue incluso inferior al nivel prepandémico del 5,5 % registrado en 2019.

El concepto de "trabajo decente" implica oportunidades para todas las personas de obtener un trabajo productivo que proporcione ingresos dignos, seguridad laboral, protección social para las familias y perspectivas de desarrollo personal e integración social. La falta continua de estas oportunidades, junto con la insuficiente inversión y el bajo consumo, erosionan el contrato social básico en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

**Los desafíos principales** incluyen la creación de empleos de calidad, que sigue siendo un gran desafío en casi todas las economías. Alcanzar el Objetivo 8 requerirá una reforma profunda del sistema financiero para abordar el aumento de la deuda, la incertidumbre económica y las tensiones comerciales, al mismo tiempo que se promueve una remuneración equitativa y un trabajo digno para las personas jóvenes.

**Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, generar empleos decentes para todas las personas y mejorar los niveles de vida.**

En cuanto al desempleo, se estima que en 2023 la tasa de desempleo en Euskadi era del 6,3%, mientras que en el 2022 era del 8,7% (datos EUSTAT). La pandemia afectó de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes en los mercados laborales, aunque las mujeres experimentaron una recuperación laboral más rápida que los hombres.

Sin embargo, las personas jóvenes de entre 15 y 24 años siguen enfrentando dificultades para conseguir empleo digno, con una tasa de desempleo juvenil considerablemente más alta que la de los adultos mayores de 25 años. A nivel mundial, casi uno de cada cuatro jóvenes (289 millones) no estaba estudiando, trabajando ni recibiendo formación en 2022.

Para abordar estos problemas, es fundamental invertir en educación y formación de alta calidad para los jóvenes, ajustar la formación a las necesidades del mercado laboral, garantizar el acceso a la protección social y a los servicios básicos, y promover condiciones equitativas para el empleo independientemente del sexo, ingresos o situación socioeconómica. Los gobiernos también deben trabajar en la construcción de economías dinámicas, sostenibles e innovadoras centradas en las personas, para promover el empleo juvenil, el empoderamiento económico de las mujeres y el trabajo decente para todos. Además, es crucial implementar medidas de salud y seguridad en

el trabajo para proteger a los trabajadores, especialmente a aquellos en sectores como la salud y los servicios esenciales.

Dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, se establecieron **diferentes metas**, que se recogen de la siguiente manera (...):

“

- *8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.*
- *8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*
- *8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.*
- *8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.*
- *8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*
- *8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.*
- *8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y*

*asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

- *8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*
- *8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*
- *8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.*
- *8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.*
- *8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo. “*

De este punto, destaca que se establecieron una serie de metas temporales, algunas para el año 2020 y otras, para el año 2030. Tal y como apuntaba el documento principal sobre los ODS (...), muchos de los objetivos no se han llegado a cumplir, y otros, difícilmente se cumplirán para el año 2030. Es por esta razón, por la que la Economía Social y Solidaria podría jugar un papel fundamental en la consecución de los objetivos.

## A. Trabajo decente

Al centrarse en el trabajo decente, el ODS 8 aborda varios de los principales retos a los que se enfrentan los países, como la incapacidad de absorber la oferta de mano de obra y las formas de empleo inferiores a la norma, caracterizadas por una remuneración, una seguridad laboral y unas prestaciones sociales limitadas, así como por una escasa

satisfacción laboral. El ODS 8 también exige avances relacionados con otros aspectos del trabajo decente, como los derechos laborales, la protección social y el diálogo social (OIT 2017).

La ESS puede jugar un papel crucial a la hora de abordar estos retos (Borgaza et al. 2017). En la Unión Europea y el Reino Unido, se calcula que las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones y las fundaciones tenían en plantilla en 2014/15 al 6,3% del total de la población activa (Monzón y Chaves 2016). Para 2030, un objetivo clave del Plan de Acción de Economía Social de la UE es aumentar esta cifra hasta el 10%, lo que corresponde a la creación de 21 millones de puestos de trabajo (Comisión Europea 2021).

Más allá del empleo directo y de la preocupación por las condiciones de trabajo, la ESS puede desempeñar un papel importante con el diálogo social, los derechos laborales y la protección social. Las OEES intermediarias y las redes de ESS estructuradas verticalmente suelen participar en el proceso político para codiseñar y coimplementar las políticas y reforzar y ampliar la protección social y los derechos laborales.

Las OEES suelen identificarse con los principios del trabajo decente, aunque muchas de ellas operan en condiciones de recursos limitados que pueden dar lugar a salarios relativamente bajos y dependen del trabajo voluntario. Los estudios que comparan el rendimiento de las empresas de ESS y aquellas destinadas a maximizar sus beneficios han observado que las primeras pueden tener un rendimiento superior en relación con los indicadores de satisfacción laboral, las relaciones interpersonales y la supervisión eficaz y adecuada (Nuñez et al. 2020, Saner et al. 2019).

## B. El futuro del trabajo

La ESS puede desempeñar un papel importante a la hora de abordar los retos relacionados con el futuro del trabajo. Entre estos se incluyen la disminución del empleo relacionada con la automatización y la digitalización, la desregulación de los mercados laborales y el desempleo juvenil. Esto se debe, por un lado, a que las OEES suelen operar en sectores que necesitan más mano de obra, y por otro lado, que estos sectores

se están expandiendo rápidamente a medida que aumenta la demanda de servicios, por ejemplo, en la economía de los cuidados, entre otros.

Las OEES están bien posicionadas para competir en estos sectores. Su arraigo local les permite identificar y responder a necesidades insatisfechas y emergentes.

La economía de las plataformas digitales, en plena expansión, planea tanto retos como oportunidades para la ESS. Las plataformas laborales digitales suelen caracterizarse por los bajos salarios y las condiciones injustas de trabajo y empleo. Los modelos empresariales cooperativos están surgiendo como un medio importante para abordar estos problemas.

### C. Permitir el crecimiento económico inclusivo a escala

La ESS puede promover patrones de crecimiento económico más inclusivos a medida que se expande y a través de sus relaciones con el sector privado. La integración vertical de las cooperativas y las mutuas ha desempeñado durante mucho tiempo un papel relevante tanto en la ampliación como en el mantenimiento del valor añadido en el sector (Schwettmann 2022).

La ESS puede tener un impacto a escala, no solo a través de la replicación y la integración vertical, sino también siendo un facilitador, un creador o la base de modelos de negocio inclusivos. Estos modelos pueden proporcionar bienes, servicios y medios de vida de forma comercialmente viable a las personas que viven en la base de la pirámide económica, y pasan a ser parte de la cadena de valor de la actividad principal. En ausencia de empresas de ESS, suele ser más difícil para las empresas comerciales entrar y desarrollar un mercado inclusivo.

### D. Transición desde la economía informal

La ESS es muy prometedora como medio para abordar los déficits de trabajo digno en la economía informal y facilitar la transición hacia una economía formal más justa, inclusiva y sostenible.

El papel de la ESS en la transición de la economía informal se centra en tres dimensiones clave<sup>2</sup>. En primer lugar, las OEES pueden mejorar el acceso a bienes y servicios esenciales asequibles de los que dependen el bienestar y las actividades económicas de las personas trabajadoras de la economía informal y sus familias. En segundo lugar, las organizaciones intermediarias de la ESS actúan en defensa de los trabajadores de la economía informal. En tercer lugar, al unirse en organizaciones, los trabajadores, productores y comerciantes pueden movilizar recursos, acceder a los mercados, negociar precios más justos y participar en el proceso político de manera que se generen formas más seguras de empleo y seguridad de los medios de vida. Los bajos requisitos de capital necesarios para formar ciertos tipos de cooperativas y empresas sociales pueden ser beneficiosos para los trabajadores informales que desean participar en actividades empresariales.

Los sindicatos desempeñan un papel cada vez más importante en facilitar la transición desde la economía informal hacia la ESS. Entre las principales formas de colaboración se encuentran las asociaciones con organizaciones de trabajadores de la economía informal destinadas a establecer organizaciones de economía social y solidaria y la colaboración destinada a organizar, representar y prestar servicios y otro tipo de apoyo a los trabajadores de la economía informal (OIT 2022d).

#### E. Innovación social

El incremento del respaldo financiero gubernamental a la Economía Social y Solidaria (ESS) ocurre en un contexto donde se reconoce la innovación social como un factor clave para promover un crecimiento inclusivo y sostenible, así como para generar empleo. Esta innovación puede surgir de procesos colectivos o de colaboración entre múltiples partes interesadas a nivel local, con el fin de abordar desafíos sociales pendientes y fortalecer el empoderamiento económico, social y político de las personas (Petrella y Richez-Battesti, 2024; Moulaert et al., 2013).

---

<sup>2</sup> Avanzar en la Agenda 2030 a través de la economía social y solidaria

La financiación vinculada a la innovación social es esencialmente un tema sistémico, ya que su éxito depende de la existencia de un ecosistema institucional favorable y de diversos activos, como la tecnología, el capital humano y social, la infraestructura, entre otros. En el caso específico del País Vasco, este entorno propicio ha respaldado la expansión de la ESS.

En los últimos años, tanto los gobiernos como las instituciones han enfatizado cada vez más la importancia de la innovación social para abordar problemáticas sociales y redefinir los roles del Estado, el sector privado y el llamado tercer sector.

### 3. EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Uno de los pilares fundamentales de la Economía Social es la creación y el mantenimiento de empleos de calidad. Las empresas de este sector reinvierten sus beneficios para sostener puestos de trabajo o alcanzar objetivos sociales relacionados con la generación de empleo, promoviendo una mayor redistribución de la riqueza y fomentando la solidaridad.

El modelo empresarial de la Economía Social tiene un impacto directo en la creación de empleos estables y de alta calidad. Prueba de ello es que el 75% de la fuerza laboral en este sector tiene contratos indefinidos y el 79% trabaja a tiempo completo<sup>3</sup>. Además, en estas empresas se observa una menor brecha salarial, con sueldos más equitativos: mientras que en las empresas convencionales los salarios más altos pueden superar en más del 100% el salario medio, en la Economía Social esta diferencia se reduce al 65%<sup>4</sup>.

En las empresas de Economía Social no solo se busca mantener la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, sino también erradicar cualquier tipo de discriminación y empoderar a sus trabajadoras y emprendedoras, quienes constituyen el 50% de su fuerza laboral.

Este sector también representa una opción atractiva para los jóvenes, ofreciendo una alternativa a la precariedad laboral y alineándose con sus inquietudes medioambientales y demandas de una economía más responsable y solidaria. El 40% de los trabajadores en la Economía Social tiene menos de 40 años<sup>5</sup>. Estas oportunidades están disponibles para todos los jóvenes, incluyendo aquellos en riesgo de exclusión. Las entidades de Economía Social dedicadas a la inclusión social ofrecen programas de formación, capacitación y transición al mercado laboral ordinario a través de itinerarios personalizados de inserción.

---

<sup>3</sup> Base de datos de la Economía Social. Características de los Trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social. Marzo 2019. Ministerio de Trabajo y Economía Social

<sup>4</sup> Informe “El análisis del Impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España”. CEPES. 2019

<sup>5</sup> “Economía Social: palanca de crecimiento inclusivo para una recuperación social y económica acorde con la Agenda 2030” CEPES.

En el ámbito educativo, la Economía Social tiene una presencia destacada. Las cooperativas de enseñanza son fundamentales en este sector, gestionando proyectos educativos basados en valores cooperativos que promueven la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad, la integración de personas con habilidades diferentes, la conciliación, la educación para el desarrollo y el respeto al medioambiente. Este compromiso se extiende más allá del ámbito educativo, involucrando a los estudiantes en acciones sociales como bancos de alimentos, mercadillos solidarios y proyectos en países con menos oportunidades.

Estos valores de solidaridad y trabajo colectivo se fomentan desde edades tempranas, promoviendo la iniciativa empresarial basada en los principios de la Economía Social. Finalmente, la estrecha vinculación de la Economía Social con los territorios donde operan estas empresas las convierte en un motor clave para asegurar la competitividad de las zonas rurales, diversificando su tejido productivo, evitando la despoblación y potenciando sus capacidades.

#### A. Actor generador de empleo digno

La Economía Social, a través de los centros especiales de empleo de iniciativa social para personas con discapacidad y de las empresas de inserción, constituye una herramienta fundamental mediante la cual entidades sociales brindan oportunidades a grupos que enfrentan mayores desafíos en su integración al mercado laboral convencional.

Uno de los impactos positivos más destacados de las empresas de economía social es su capacidad para generar y mantener empleos de calidad. Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España, el 73,5% de los puestos de trabajo en la economía social son indefinidos y el 80% son a jornada completa<sup>6</sup>.

La economía social desempeña un papel central en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 y sus metas. La Comisión Europea, al reflexionar sobre cómo lograr

---

<sup>6</sup> BASE DE DATOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Características de los Trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social. Marzo 2019

una Unión Europea sostenible para 2030<sup>7</sup>, ya había anticipado que la economía social era un motor clave para alcanzar dicho objetivo. Además, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria también le atribuye un papel central en la consecución del ODS 10, especialmente en lo que respecta a la generación de empleo decente.

Este compromiso especial con el empleo se debe al modelo empresarial de la economía social, el cual se basa en una gestión fundamentada en la solidaridad, la participación y la reinversión de los beneficios o excedentes para mejorar la competitividad, mantener o crear puestos de trabajo, o generar un crecimiento económico que priorice a las personas y sea respetuoso con el territorio donde estas empresas operan.

Estos valores hacen que la economía social tenga un impacto significativo en la creación de empleo para colectivos desfavorecidos:

#### [Las empresas de inserción](#)

Trabajando en colaboración para fomentar la creación de empleo inclusivo en línea con los objetivos de la Agenda 2030. Las empresas de inserción son iniciativas económicas cuyo propósito principal es brindar apoyo y facilitar la integración socio-laboral de individuos desempleados que se encuentran en riesgo de exclusión social, especialmente aquellos con dificultades para acceder al mercado laboral.

Estas empresas reinvierten sus ganancias en la generación de empleo y en programas de formación destinados a capacitar a grupos en riesgo de exclusión, quienes desempeñan tareas laborales mientras participan en un proceso de orientación y apoyo personalizado.

Organizaciones representativas como la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI) o Gizatea - Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco, han destacado que este enfoque contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

---

<sup>7</sup> REFLECTION PAPER TOWARDS A SUSTAINABLE EUROPE BY 2030. 2019

En relación al ODS 8, estas empresas generan empleo de calidad y promueven la inclusión laboral al facilitar la inserción de personas en situación de vulnerabilidad y con dificultades significativas para acceder al empleo. Esto lo logran a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un firme compromiso hacia el desarrollo local.

#### Los Centros Especiales de Empleo

Los principios distintivos de la economía social convierten a este modelo empresarial en un motor clave para la generación de empleo entre las personas con discapacidad. Organizaciones representativas de este colectivo, como EHLABE, abogan por los derechos y la inclusión plena de las personas con discapacidad, incluido su acceso a empleo de calidad y a servicios sociales adecuados, a través de sus instituciones.

### B. Creación de trabajo decente y crecimiento económico

#### El papel de la Cooperación al Desarrollo

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8) destaca como el ámbito primordial de actuación para la economía social, otorgándole un papel central y relevante. Este objetivo se enfoca en fortalecer las capacidades gerenciales y técnicas de las empresas de economía social en los países socios, así como en aumentar tanto la producción como la comercialización de sus productos.

Gracias a los fondos de cooperación, se llevan a cabo diversas acciones para apoyar la creación y consolidación de cooperativas o asociaciones de desarrollo, así como para fortalecer tanto los departamentos públicos como privados dedicados al fomento del emprendimiento. Estos proyectos suelen brindar asesoramiento a grupos como pequeños productores o mujeres que se organizan en empresas de economía social, facilitando la generación de ingresos y el acceso a empleos dignos, a menudo a través de actividades de comercio justo, en las cuales la economía social desempeña un papel crucial.

Además, la Cooperación Española respalda la mejora de la productividad de las empresas de economía social mediante programas de acompañamiento que

promueven la adopción de técnicas para mejorar y diversificar la calidad de la producción, así como la implementación de nuevas tecnologías. Se promueven también iniciativas de turismo solidario que buscan potenciar la colaboración con la agricultura y el medio ambiente, con el fin de crear oportunidades para las mujeres en zonas rurales y promover procesos de desarrollo local sostenibles y participativos, en los que participan activamente los actores locales y las cooperativas.

Además de las mujeres, los jóvenes son otro grupo prioritario en este tipo de proyectos. Se implementan programas de acompañamiento y mentorización para jóvenes emprendedores que optan por el autoempleo en cooperativas, a menudo respaldados por microcréditos. Se presta especial atención a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, como aquellos provenientes de campos de refugiados o en riesgo de exclusión.

Asimismo, se financian proyectos para integrar la economía social en los planes de formación, con el objetivo de mejorar las competencias y capacidades emprendedoras, especialmente entre las mujeres jóvenes. Se llevan a cabo experiencias piloto con grupos de jóvenes productores, quienes, a través del conocimiento y habilidades empresariales, generan ideas y acciones para abordar problemas sociales identificados en sus comunidades.

Se fomenta además el acceso de la economía social a servicios financieros adecuados, como microfinanzas o cooperativas de crédito y ahorro, con una especial atención a la participación de las mujeres. Se apoya también la cooperación empresarial entre cooperativas para generar sinergias que fortalezcan su presencia en los mercados locales.

### C. Finanzas sociales y solidarias

Las metas del Objetivo 8 y del Objetivo 9 relacionadas con servicios financieros e innovación social son fundamentales para ampliar el papel de la ESS en el cambio necesario. La ESS aborda lagunas importantes en el acceso a **una financiación asequible** que afecta a pequeñas empresas y grupos de bajos ingresos, y también contribuye a

estructurar un sistema financiero más estable, resistente y democrático. La ESS abarca la banca ética, las cooperativas financieras, la microfinanciación solidaria, las monedas complementarias, entre otras.

Los servicios financieros prestados por las organizaciones de ESS son clave para el desarrollo inclusivo y sostenible dada su capacidad para democratizar el acceso a las finanzas, inculcar valores de solidaridad en la esfera financiera y fomentar el desarrollo y la cohesión social y comunitaria (Matheï 2015).

Además de los servicios e instrumentos proporcionados por el sector de la ESS, las fuentes de financiación del sector público y privado se han ampliado y diversificado considerablemente, lo que ha abierto múltiples vías de financiación.

La ESS, en muchos casos, recurre a formas híbridas de financiación que implican préstamos privados y públicos, subvenciones y ayudas estatales, así como donaciones privadas, al tiempo que reinvierte los beneficios netos (Barco Serrano et al., 2019).

Las finanzas sociales y solidarias enfrentan varios desafíos que deben abordarse para que la ESS desempeñe un papel importante en la financiación del desarrollo y el cambio transformador:

- La falta de educación financiera y la falta de conciencia sobre las opciones de financiación siguen siendo problemas para muchas organizaciones del sector.
- Algunos mecanismos financieros no han llegado a los segmentos más pobres de la población, especialmente a las mujeres.
- Las organizaciones del sector pueden enfrentar mecanismos abusivos para recuperar préstamos (Bateman, 2010).
- La banca ética y la inversión de impacto tienden a dirigirse a empresas sociales con orientación comercial.
- Los sistemas menos formales pueden ser vulnerables a las crisis externas (Mathï, 2015).

## 4. RELACIÓN DEL ODS 8 CON OTROS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 está relacionada con otros objetivos marcados en la Agenda 2030, especialmente con el número 9:

- a) El ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación



**Este objetivo se centra en construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Estos dos objetivos, están directamente ligados con la generación de empleo, la transición desde la economía informal, las finanzas, la innovación y los modelos inclusivos y sostenibles de industrialización.**

Como ya se ha analizado, el ODS 8 se centra en el "Trabajo decente y crecimiento económico", mientras que el ODS 9 se enfoca en "Industria, innovación e infraestructura". Aunque son dos objetivos distintos, están estrechamente relacionados y se complementan entre sí en el contexto del desarrollo sostenible.

El ODS 8 busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Esto incluye el fomento de políticas que estimulen la creación de empleo, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades, así como la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, el ODS 9 se centra en construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Esto implica el desarrollo de infraestructuras físicas como carreteras, transporte público, telecomunicaciones, así como el apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico.

La relación entre ambos radica en que un crecimiento económico sostenible y la creación de empleo decente (ODS 8) dependen en gran medida de una infraestructura adecuada y de la capacidad de innovación de una sociedad (ODS 9). Una infraestructura sólida y sistemas de transporte eficientes, por ejemplo, pueden facilitar el acceso a empleos y oportunidades económicas, mientras que la innovación tecnológica puede impulsar la productividad y la competitividad de las empresas, generando así más empleo y crecimiento económico.

En resumen, el ODS 8 y el ODS 9 están interconectados y se refuerzan mutuamente en la búsqueda de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Además de la relación directa que tienen estos dos objetivos, cabe decir que la integración y la colaboración entre los diferentes objetivos son esenciales para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, y es por ello, por lo que también se pueden establecer conexiones con otros ODS, como, por ejemplo:

- b) ODS 1: Fin de la pobreza:** El trabajo decente y el crecimiento económico son fundamentales para reducir la pobreza. Un empleo digno con salarios justos puede ayudar a las personas a salir de la pobreza y mantenerse fuera de ella.



- c) **ODS 2: Hambre cero:** El crecimiento económico puede contribuir a la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre al aumentar los ingresos y mejorar el acceso a los alimentos.



- d) **ODS 3: Salud y bienestar:** Un empleo decente no solo proporciona ingresos, sino también acceso a la seguridad social y servicios de salud, lo que contribuye al bienestar general de las personas.



- e) **ODS 4: Educación de calidad:** El trabajo decente y el crecimiento económico pueden financiar la educación de calidad al mejorar el acceso a la educación y proporcionar recursos para sistemas educativos sólidos.



- f) **ODS 5: Igualdad de género:** Promover el trabajo decente implica garantizar la igualdad de oportunidades laborales y salariales para todas las personas, independientemente de su género.



- g) **ODS 10: Reducción de las desigualdades:** El trabajo decente y el crecimiento económico pueden ayudar a reducir las desigualdades al crear oportunidades para todos, incluidos los grupos marginados y vulnerables.



- h) **ODS 13: Acción por el clima:** Promover un crecimiento económico sostenible implica adoptar medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus impactos, lo que puede ayudar a alcanzar los objetivos climáticos globales.



- i) **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas:** El trabajo decente y el crecimiento económico pueden contribuir a la estabilidad social y la paz al reducir las tensiones económicas y sociales que pueden conducir a conflictos.



## 5. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Dentro del sector de la Economía Social y Solidaria de Euskadi existen muchos ejemplos de buenas prácticas relacionadas con el ODS 8 y en especial con el empleo digno y de calidad. A continuación, se destacan algunos de ellos:

Recientemente, la Agrupación de Sociedades Laborales y Participadas de Euskadi (ASLE) ha presentado una publicación bajo el título “Empresas con Impacto. 17 ejemplos de la contribución de 17 Sociedades Laborales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”<sup>8</sup>, en el cual han publicado un pack con 17 fichas en las que muestran las buenas prácticas desarrolladas por 17 Sociedades Laborales para cada uno de los 17 ODS de la Agenda 2030. El proyecto se ha presentado como una oportunidad para difundir y compartir las buenas prácticas de estas empresas, inspirando así a otras organizaciones a seguir su ejemplo ejerciendo un efecto tractor.

En el caso del ODS 8, han destacado el trabajo de Zorrotz Legazpi SLL, se trata de una empresa pionera en Gipuzkoa en el pilotaje del proyecto de la Diputación “El Sentido del Trabajo”, integrado en el programa Etorbizuna Eraikiz. Se persigue comprender cuáles son las claves de la empresa que hacen que el trabajo tenga sentido en las personas. Dentro de este marco se está potenciando el trabajo en equipo, la colaboración y la autonomía entre las personas, factores claves para el incremento de la satisfacción, tanto a nivel profesional como personal. Los resultados están llegando, no solo en el nivel de satisfacción de las personas, sino en incrementos visibles a nivel de mejoras de las productividades de los procesos.

Esta iniciativa está alineada con la apuesta de Zorrotz Legazpi para un empleo de calidad entre sus personas trabajadoras, formadas mayoritariamente por colectivos jóvenes, pretendiendo que se sientan integradas y reconocidas, independientemente de su género, procedencia geográfica, situación personal o cualquier otra variable personal.

Por otro lado, la Corporación Mondragon es un claro ejemplo de trabajo decente y crecimiento económico, ya que es el primer empleador del País Vasco y figura entre los

---

<sup>8</sup> <https://asle.es/wp-content/uploads/2024/04/17x17-Libro-papel-Asamblea-Castellano.pdf>

10 primeros a nivel estatal. Según los últimos datos, el grupo cooperativo está constituido por empresas en las que trabajan 81.507 personas. El 55% de los trabajadores cuenta con un sistema certificado de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la equidad e igualdad de género, caben destacar las empresas de inserción que conforman GIZATEA (Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco). Estas empresas, mediante una actividad empresarial determinada, convierten el empleo en un vector de inserción social y una manera de participación en la sociedad para aquellas personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Según los datos disponibles<sup>9</sup>, en el 2022 las empresas de Gizatea tenían en plantilla en Euskadi a más mujeres que hombres: el 54% de las personas trabajadoras eran mujeres, frente al 46% de hombres. En cuanto a las personas trabajadoras de inserción, el 52% eran mujeres frente al 48% de hombres.

Crear un entorno laboral para las futuras generaciones también es un punto clave en el ODS 8. En este caso, las tres universidades vascas ofrecen posgrados y grados relacionados con la Economía Social y Solidaria, una salida muy atractiva para muchas personas jóvenes para conseguir un empleo digno frente a la precariedad laboral. Además, caben destacar las empresas de inserción de GIZATEA y los Centros Especiales de Empleo de EHLABE, las cuales ofrecen programas de formación y capacitación para las personas jóvenes en riesgo de exclusión sociolaboral.

Estas dos agrupaciones vascas también trabajan por no dejar a nadie atrás, a través de los CEE y las EI, se abren oportunidades para los colectivos que más difícil lo tienen en la inserción en el mercado ordinario.

## 6. CONCLUSIONES

---

<sup>9</sup> Memoria Social de Gizatea 2022. <https://www.gizatea.net/publicaciones/memoria-social-2022/>

Los ODS representan un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida en todo el mundo, con un horizonte temporal fijado en el año 2030. Aunque ha habido algunos avances, la implementación de las medidas necesarias para alcanzar los ODS no está avanzando al ritmo necesario.

Ante este escenario, la ESS se presenta como una estrategia viable para acelerar el logro de los ODS, ya que pone a las personas y al planeta en el centro de sus preocupaciones, lo que podría ser crucial para desbloquear el progreso estancado.

Este estudio se centra particularmente en el ODS 8, que trata sobre el trabajo decente y el crecimiento económico. La ESS se alinea estrechamente con este objetivo, ya que facilita la integración de personas en riesgo de exclusión en el mercado laboral y promueve el desarrollo económico local y sostenible.

Además, en Euskadi la ESS ha demostrado ser eficaz en la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico, es por ello que uno de los objetivos del estudio ha sido analizar ejemplos de buenas prácticas en este contexto para subrayar el impacto positivo de la ESS.

Alcanzar el Objetivo 8 no solo requiere un crecimiento económico sostenido, sino también un enfoque integral que garantice la inclusión, la igualdad y la protección de todos los trabajadores. La cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil es esencial para superar los desafíos y asegurar un futuro de trabajo decente para todos.

La Economía Social se destaca como un modelo empresarial robusto y equitativo que prioriza la creación y mantenimiento de empleos de calidad. Las empresas de este sector reinvierten sus beneficios para sostener puestos de trabajo y alcanzar objetivos sociales, promoviendo una mayor redistribución de la riqueza y fomentando la solidaridad. Se evidencia que el 75% de la fuerza laboral en este sector tiene contratos indefinidos y el 79% trabaja a tiempo completo, reflejando así un impacto directo en la creación de empleos estables y de alta calidad.

El sector tiene un impacto significativo no solo en la calidad del empleo, sino también en la reducción de la brecha salarial y en la promoción de la igualdad de remuneración y la inclusión de grupos desfavorecidos. Las empresas de Economía Social no solo buscan la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, sino también erradicar

cualquier tipo de discriminación y empoderar a sus trabajadoras y emprendedoras, quienes constituyen el 50% de su fuerza laboral.

Además, la Economía Social ofrece una alternativa atractiva para las personas jóvenes, especialmente aquellas en riesgo de exclusión, al proporcionar oportunidades de empleo que se alinean con sus inquietudes medioambientales y demandas de una economía más responsable. El 40% de las personas trabajadoras en este sector tiene menos de 40 años, destacando su papel en la inclusión social a través de programas de formación y capacitación.

En el ámbito educativo, la Economía Social tiene una presencia destacada, gestionando proyectos educativos que promueven valores cooperativos y la igualdad de oportunidades. Este compromiso con la educación y la formación de valores solidarios y cooperativos desde edades tempranas contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con una economía más justa y sostenible.

Por otro lado, la estrecha vinculación de las empresas de Economía Social con los territorios donde operan las convierte en un motor esencial para asegurar la competitividad de las zonas rurales, diversificando su tejido productivo, evitando la despoblación y potenciando sus capacidades. Este enfoque territorial refuerza el desarrollo local y la cohesión social.

Las finanzas sociales y solidarias juegan un papel crucial en la democratización del acceso a los servicios financieros y en la promoción de un sistema financiero más estable, resistente y democrático. A través de instrumentos como la banca ética y las cooperativas financieras, la Economía Social contribuye al desarrollo inclusivo y sostenible.

Tal y como se ha mostrado a lo largo del estudio, la Economía Social se erige como un modelo empresarial fundamental para la creación de empleos dignos y de calidad, la promoción de la igualdad y la inclusión social, y el apoyo al desarrollo sostenible. Su impacto positivo en la redistribución de la riqueza, la reducción de la brecha salarial y la integración de grupos desfavorecidos demuestra su capacidad para generar un crecimiento económico que prioriza a las personas y el respeto por el territorio. Este modelo no solo responde a las necesidades económicas actuales, sino que también

ofrece una visión de futuro más equitativa y solidaria, alineada con los objetivos globales de desarrollo sostenible.

En Euskadi el sector de la Economía Social y Solidaria tiene una gran importancia, y es por ello por lo que mediante algunos ejemplos de buenas prácticas se ha podido mostrar la contribución que hacen las entidades del sector al ODS 8.

## 7. REFERENCIAS

ASLE (2024). Empresas con Impacto. 17 ejemplos de la contribución de 17 Sociedades Laborales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

BORGAZA, C. & ERMANO, T. (2017). Co-operation as Co-ordination Mechanism: A new Approach to the Economics of Co-operative Enterprises. Oxford Handbook of Mutual, Co-operative, and Co-owned Business. 55-75. Nueva York

CEPES (2019). “El análisis del Impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España’.

CEPES (2022). “Economía Social: palanca de crecimiento inclusivo para una recuperación social y económica acorde con la Agenda 2030”

COMISIÓN EUROPEA (2019). REFLECTION PAPER TOWARDS A SUSTAINABLE EUROPE BY 2030.

GIZATEA (2023). Memoria Social Gizatea 2022

GOBIERNO VASCO (2021). Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Plan de Actuación 2021-2024

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2019). Base de datos de la Economía Social. Características de los Trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social OIT (2022). Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria. ILC.110/Resolución II

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2022). Avanzar en la Agenda 2030 a través de la economía social y solidaria. ISBN 978-92-2-037429-0 (Impreso). Ginebra

OVES-GEEB (2023) “El papel de la Economía Social en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Visto en: <https://oves-geeb.eus/app/uploads/2023/12/Ekonomia-Soziala-eta-Garapen-Iraunkorreko-Helburuak.pdf>

SANER, R.; YIU, L. & NGUYEN, M. (2019). Platform cooperatives: the social and solidarity economy and the future of work. A preliminary Assessment of platform capitalism and platform cooperativism and their effects on workers satisfaction. CSEND

SCHWETTMANN, J. (2022). “Cooperatives in the social and solidarity economy; sustainable development and decent work in Africa’s informal economy”. Doctoral thesis, Manchester Metropolitan University

.